

**MODIFICA RESOLUCIÓN
ELECTRÓNICA EXENTA N° 16 DE
2026 QUE DISPUSO LA APERTURA
DE LAS CONVOCATORIAS QUE
INDICA, BAJO LA MODALIDAD DE
POSTULACION POR CONCURSO Y
DETERMINA SU FOCALIZACIÓN
TERRITORIAL Y TEMÁTICA, EN EL
MARCO DEL INSTRUMENTO
“ACTIVA INVERSIÓN”, LÍNEA DE
APOYO “DESARROLLA INVERSIÓN:
INVERSIÓN PRODUCTIVA.**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Lo dispuesto en la Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; el DFL N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá Corfo; el Reglamento General de Corfo, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía; la Resolución Afecta N° 154, de 2017, de Corfo, que aprobó el Reglamento del Comité de Asignación de Fondos - CAF y los Comités de Asignación Zonal de Fondos - CAZ; La Resolución TRA N°58/10/2022, de Corfo, que nombra a don Manuel Aballay Silva, Director Regional Subrogante de Corfo Tarapacá; y lo establecido en las Resoluciones N° 7, de 2019 y N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente.

CONSIDERANDO

1. La **Resolución Exenta N°259, de 2020**, de Corfo, que aprobó el texto refundido de las Bases del instrumento “Activa Inversión”, modificada por la Resolución Exenta N°784, de 2020, por la Resolución Exenta N°100, de 2021, por las Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1295, todas de 2023, y por Resolución Electrónica Exenta N°100, de 2024, todas de Corfo.
2. La **Resolución Afecta N°1, de 2024**, de Corfo, que ejecutó parcialmente el Acuerdo de Consejo N°3.130, de 2022, que “Deja sin Efecto Acuerdo de Consejo N°2.868, de 2015 y sus modificaciones; Crea “Comités de Desarrollo Productivo Regional” que Indica, y Aprueba Normas por las que Deberán Regirse”; y aprobó el Reglamento del “Comité de Desarrollo Productivo Regional de Tarapacá”.
3. La **Resolución Electrónica Exenta N°295, de 2024**, de Corfo, que delegó, entre otros, el instrumento “Activa Inversión”, administrado por la Gerencia de Redes y Territorios, en el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Tarapacá.
4. La **Resolución Electrónica Exenta N° 01 de 2026** de esta Dirección Regional que ejecutó y aprobó los acuerdos del N° 1 al N° 2 adoptados en la Sesión del Pleno N°7/2025 del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Tarapacá, celebrada el 22 de diciembre de 2025.
5. En mérito de lo anterior, por **Resolución Electrónica Exenta N°16**, de 2026, de esta Dirección Regional, se dispuso convocatorias regionales, en el marco del instrumento “**Activa Inversión**”, línea de apoyo “**Desarrolla Inversión: Inversión Productiva**.”
6. El correo electrónico de 23 de febrero de 2026, del ejecutivo a cargo del proyecto, solicita se realice la modificación a la referida **resolución**, en los términos mencionados.

RESUELVO:

1° MODIFÍQUESE la Resolución Electrónica Exenta N°16 de 2026, de esta Dirección Regional de Corfo que dispuso convocatorias regionales, en el marco del instrumento “Activa Inversión”, línea de apoyo “Desarrolla Inversión: Inversión Productiva en los siguientes términos:

- 1) Reemplazase la modalidad de la postulación, siendo ésta por concurso
- 2) Reemplazase el encabezado de la resolución por el siguiente texto:

“DISPONE LA APERTURA DE LAS CONVOCATORIAS QUE INDICA, BAJO LA MODALIDAD DE POSTULACION POR CONCURSO Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN”, LÍNEA DE APOYO “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA.

3) Agréguese la siguiente focalización territorial y temática:

A) Convocatoria denominada “ACTIVA INVERSION Año 2026, -SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA”, bajo la modalidad de postulación por concurso, conforme al siguiente detalle:

I.- La focalización territorial y/o temática de este concurso será la siguiente:

- Focalización Territorial: Esta convocatoria estará focalizada territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Tarapacá y que los postulantes tengan domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos en dicha región
- Focalización temática: La presente convocatoria tendrá una focalización temática vinculada al sector sustentabilidad alimentaria en general, vinculadas a prácticas que protejan nuestro ambiente promuevan el trabajo justo proporcionen alimentos saludables, En este contexto, solo serán admisibles aquellas iniciativas asociadas a los códigos de actividad económica definidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII) que guarden relación con el objetivo señalado.

CÓDIGO	ACTIVIDADES
11302	CULTIVO DE CAMOTES
11305	CULTIVO DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
11306	CULTIVOS DE HORTALIZAS Y MELONES
11600	CULTIVO DE PLANTA DE FIBRA
11901	CULTIVO DE FLORES
11902	CULTIVOS FORRAJEROS EN PRADERAS MEJORADAS O SEMBRADAS; CULTIVOS SUPLEMENTARIOS FORRAJEROS
11903	CULTIVOS DE SEMILLAS DE FLORES; CULTIVO DE SEMILLA DE PLANTAS FORRAJERAS
12112	CULTIVO DE UVA DESTINADA A LA PRODUCCION DE VINO
12120	CULTIVO DE UVA PARA MESA
12200	CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES (INCLUYE EL CULTIVO DE PALTAS)
12300	CULTIVO DE CÍTRICOS
12400	CULTIVO DE FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO
12501	CULTIVO DE SEMILLA DE FRUTA
12502	CULTIVO DE OTROS FRUTOS Y NUECES DE ARBOLES Y ARBUSTOS
12600	CULTIVO DE FRUTOS OLEAGINOSOS (INCLUYE EL CULTIVO DE ACEITUNAS)
12700	CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS (INCLUYE EL CULTIVO DE CAFÉ, TÉ Y MATE)
12801	CULTIVO DE ESPECIAS

12802	CULTIVOS DE PLANTAS AROMATICAS, MEDICINALES Y FARMACÉUTICAS
12900	CULTIVO DE OTRAS PLANTAS PERENNES
13000	CULTIVO DE PLANTAS VIVAS INCLUIDA LA PRODUCCIÓN EN VIVEROS (EXCEPTO VIVEROS FORESTALES)
14601	CRÍA DE AVES DE CORRAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE
14602	CRÍA DE AVES DE CORRAL PARA LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS
14901	APICULTURA
14300	CRIA DE LLAMAS ALPACAS Y VICUÑAS
14420	CRIA DE CAPRINOS
14500	CRIA DE CERDOS
14601	CRIA DE AVEZ DE CARNE
14602	CRIA DE AVES DE HUEVO
16100	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

B) Convocatoria denominada “ACTIVA INVERSION Año 2026, - TURISMO”, bajo la modalidad de postulación por concurso, conforme al siguiente detalle:

I.- La focalización territorial y/o temática de este concurso será la siguiente:

- Focalización Territorial: Esta convocatoria estará focalizada territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Tarapacá y que los postulantes tengan domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos en dicha región.
- Focalización temática: La presente convocatoria tendrá una focalización temática vinculada al sector turismo en general. Las iniciativas que se postulen deberán orientarse al fortalecimiento de la oferta turística regional, priorizando acciones de desarrollo, diversificación y mejora de servicios turísticos. En este contexto, solo serán admisibles aquellas iniciativas asociadas a los códigos de actividad económica definidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII) que guarden relación con el objetivo señalado.

CÓDIGO	ACTIVIDADES
492240	SERVICIOS DE TRANSPORTE A TURISTAS
551001	ACTIVIDADES DE HOTELES
551003	ACTIVIDADES DE RESIDENCIALES PARA TURISTAS
551009	OTRAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA TURISTAS N.C.P.
561000	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS
791100	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
791200	ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS

C) Convocatoria denominada “ACTIVA INVERSIÓN 2026- ENERGÍAS RENOVABLES”, bajo la modalidad de postulación por concurso, conforme al siguiente detalle:

I.- La focalización territorial y/o temática de este concurso será la siguiente:

- Focalización Territorial: Esta convocatoria estará focalizada territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Tarapacá y que los postulantes tengan domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos en dicha región.
- Focalización temática: Las inversiones postuladas podrán considerar, entre otras, la instalación de sistemas de generación de energía solar, implementación de sistemas de autoconsumo, incorporación de soluciones de almacenamiento energético, recambio tecnológico hacia equipamiento de mayor eficiencia energética, mejoras en infraestructura eléctrica y adquisición de equipamiento asociado a la optimización del consumo energético.

D) Convocatoria denominada “ACTIVA INVERSIÓN 2026- PROVEEDORES DE LA MINERÍA”, bajo la modalidad de postulación por concurso, conforme al siguiente detalle:

I.- La focalización territorial y/o temática de este concurso será la siguiente:

- Focalización Territorial: Esta convocatoria estará focalizada territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Tarapacá y que los postulantes tengan domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos en dicha región.
- Focalización temática: Las propuestas deberán contribuir al aumento de la competitividad, productividad y capacidad de encadenamiento de los proveedores, favoreciendo su inserción y consolidación en la cadena de valor del sector minero. Para efectos, se considerarán los códigos de actividad económica definidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII) que resulten coherentes con el alcance sectorial de la convocatoria.

CÓDIGO	ACTIVIDADES
141004	FABRICACIÓN DE ROPA DE TRABAJO
151200	FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA
201300	FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS Y CAUCHO SINTÉTICO EN FORMAS PRIMARIAS
221100	FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO; RECAUCHUTADO Y RENOVACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO
221900	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO
239500	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO
251100	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL
251209	FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL N.C.P.
259100	FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA
259200	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; MAQUINADO
259900	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.
261000	FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS
265100	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL
271000	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL
279000	FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO
281100	FABRICACIÓN DE MOTORES Y TURBINAS, EXCEPTO PARA AERONAVES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
281200	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS
281300	FABRICACIÓN DE OTRAS BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS
281600	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN
281900	FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL
282200	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE METALES Y DE MÁQUINAS HERRAMIENTA
282300	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA METALÚRGICA
282400	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
282900	FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL
329000	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.
331100	REPARACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL
331202	REPARACIÓN DE MAQUINARIA METALÚRGICA, PARA LA MINERÍA, EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN
331209	REPARACIÓN DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES N.C.P.
331309	REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS N.C.P.
331400	REPARACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO (EXCEPTO REPARACIÓN DE EQUIPO Y ENSERES DOMÉSTICOS)
331501	REPARACIÓN DE BUQUES, EMBARCACIONES MENORES Y ESTRUCTURAS FLOTANTES
331900	REPARACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO

332000	INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES
353001	SUMINISTRO DE VAPOR Y DE AIRE ACONDICIONADO
360000	CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
370000	EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS
381100	RECOGIDA DE DESECHOS NO PELIGROSOS
381200	RECOGIDA DE DESECHOS PELIGROSOS
382100	TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
382200	TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
383009	RECUPERACIÓN Y RECICLAMIENTO DE OTROS DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.
390000	ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS
410020	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA USO NO RESIDENCIAL
429000	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
432100	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
432200	INSTALACIONES DE GASFITERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
432900	OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
433000	TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS
439000	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
465901	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA METALÚRGICA, PARA LA MINERÍA, EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y CONSTRUCCIÓN
465904	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA; VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA
466302	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, GASFITERÍA Y CALEFACCIÓN
471100	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO (SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS)
474200	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE SONIDO Y DE VIDEO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
492220	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES
521009	OTROS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.
559009	OTRAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO N.C.P.
562100	SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO (SERVICIOS DE BANQUETERÍA)
562900	SUMINISTRO INDUSTRIAL DE COMIDAS POR ENCARGO; CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
711002	EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
773009	ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SIN OPERARIO N.C.P.
811000	ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES
812100	LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS
812901	DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y EXTERMINIO DE PLAGAS NO AGRÍCOLAS
812909	OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES N.C.P.
829900	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

E) Convocatoria denominada “ACTIVA INVERSION 2026- LOGÍSTICA”, bajo la modalidad de postulación por concurso, conforme al siguiente detalle:

I.- La focalización territorial y/o temática de este concurso será la siguiente:

- Focalización Territorial: Esta convocatoria estará focalizada territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Tarapacá y que los postulantes tengan domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos en dicha región.

- Focalización temática: La presente convocatoria estará focalizada temáticamente en los sectores de Logística, orientándose a iniciativas cuyos proyectos de inversión se encuentren directamente vinculados al desarrollo, fortalecimiento y/o modernización de actividades propias de dichos sectores. Para efectos, se considerarán los códigos de actividad económica definidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII) que resulten coherentes con el alcance sectorial de la convocatoria.

LOGÍSTICA:

CÓDIGO	ACTIVIDADES
492300	Transporte de Carga por Carretera
502100	Transporte De Pasajeros Por Vías De Navegación
	Interiores
502200	Transporte De Carga Por Vías De Navegación Interiores
521001	Explotación De Frigoríficos Para Almacenamiento Y Depósitos
521009	Otros Servicios De Almacenamiento Y Depósito N.C.P.
522120	Explotación de estacionamientos de vehículos
	Automotores Y Parquímetros
522190	Actividades De Servicios Vinculadas Al Transporte Terrestre N.C.P.
522200	Actividades De Servicios Vinculadas Al Transporte Acuáticos
522300	Actividades De Servicios Vinculadas Al Transporte Aéreos
522400	Manipulación De La Cargas
522910	Agencias De Aduanas
522920	Agencias De Naves
522990	Otras Actividades De Apoyo Al Transporte N.C.P.

- 4) Agréguese el siguiente criterio especial de admisibilidad:

Territorial	1	El proyecto debe tener ejecución en la region de Tarapacá
-------------	---	---

- 2° **MANTÉNGASE** plenamente vigente, en todo lo no modificado por el presente acto, la **Resolución Electrónica Exenta N° 16** de 2026, de esta Dirección Regional.
- 3° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el banner de “Gobierno Transparente”, del sitio web www.corfo.cl, en conformidad a lo dispuesto en el literal g) del artículo 7, de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y en la Resolución Exenta N°500, de 2022, que Aprueba nuevo texto de la Instrucción General del Consejo para la Transparencia, sobre Transparencia Activa.

Anótese, notifíquese y archívese.
 Resolución suscrita mediante firma electrónica avanzada por
CATALINA CORTES CORTES
 DIRECTORA REGIONAL DE CORFO TARAPACÁ

CCC/EAD/CIC

